

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

77**MADRID NÚMERO 9****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1.369/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancias de D./Dña. IRMA YESENIA PAZ CARDONA frente a JRC FACILITY SERVICES SL sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Decreto de fecha 25/07/2018 contra el que cabe recurso directo de revisión en el plazo de TRES DIAS.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a JRC FACILITY SERVICES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a tres de septiembre de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/28.344/18)

